

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Cegalp

POTOSÍ
sin límites
RE²⁰²¹⁻²⁰²⁷
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
OFICIA DE PARTES



CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

Comisionado Presidente de la Comisión Estatal
De Garantía de Acceso a la Información Pública
en el Estado de San Luis Potosí.
PRESENTE. -

Ana Judith de la Rosa Camacho; En mi Calidad de Responsable Unidad de Transparencia de la Junta Estatal de Caminos, comparezco de conformidad a la resolución de fecha 05 de diciembre del año dos mil veinticinco, debidamente notificada a la Dirección General de este Organismo el día 08 del mismo mes y año, por lo cual me permito manifestar lo conducente y con la finalidad de notificar la resolución en los siguientes términos.

Primer: Que el día 28 de octubre del año dos mil veinticinco se entregó ante esta Comisión información referente al recurso de revisión 943/2025-2 interpuesto en el expediente en trámite, el cual hace referencia a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia registrada bajo el numero de folio: 2404696250000013.

Segundo: La Unidad de Transparencia de la Junta Estatal de Caminos recibió la resolución referente al Recurso de Revisión RR-943/2025-2, por medio de la cual esta Comisión citó lo que a continuación se indica:

"Modificar la respuesta otorgada al solicitante y ordena emitir una nueva respuesta en la que este Organismo proporcione la ruta electrónica que permita al solicitante acceder a la información referente a la obra pública relativa a la rehabilitación del Camino Tamán - Agua Zarca en Tamazunchale, tal como lo establece el Lineamiento Quincuagésimo Tercero de los lineamientos Estatales para la difusión de las obligaciones de transparencias comunes."

Tercero: Que esta Unidad de Transparencia dio el debido trámite a dicho recurso solicitado al área de Dirección de Construcción y Conservación para llevar a cabo la atención del requerimiento solicitado, por lo cual la misma entregó a esta Unidad la ruta de acceso para el solicitante con la información que requiere, misma que anexo a este presente y solicito me sea considerada a mi favor.

Por lo anterior expuesto a Ustedes miembros de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública en el Estado Atentamente pido:

jec.sip.gob.mx

Av. Mariano Jiménez 2830 Col. Alamaritos / Tel. 444 8 15 35 30



os mismo o se entreguen las copias a su costa.

¹ Quinto. De las promociones [...] Turnados los escritos y/o promociones al área o las áreas competentes se dará cuenta al Comisionado Ponente y deberá acordarse dentro del término de 3 días posteriores, salvo plazo en contrario dispuesto en la Ley, en su caso la normativa aplicable.

Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
825-2584 / 246-3085



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites ➤
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

- primero: Tener a la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí por cumpliendo con lo ordenado en la resolución de fecha 05 de diciembre del año dos mil veinticinco, notificada a este Organismo el día 08 de diciembre del mismo año, referente al recurso de revisión 943/2025-2.
- segundo: Se tome en consideración el Memorándum JEC/DCC/91/2025 agregado como anexo.
- tercero: Se sirva decretar el sobreseimiento del presente Recurso.

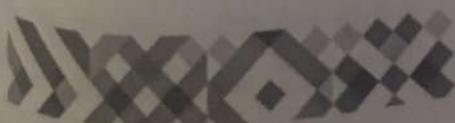
San Luis Potosí S.L.P. A 12 de enero de 2026

Atentamente

Ana Judith de la Rosa Camacho
Responsable de la Unidad de Transparencia
De la Junta Estatal de Caminos

jecslp.gob.mx

Av. Mariano Jiménez #630 Col. Alamarinos / Tel. 444 8 19 35 30



os mismo o se entreguen las copias a su costa.

Guardados los escritos y/o promociones al área o la
Entidad que corresponda. El Ponente y deberá acordarse de
que el acuerdo se hará efectivo en la Ley, en el